

## CONCURSO PROVINCIAL DE PERIODISMO "RODOLFO WALSH"

### **Categoría: FOTOPERIODISMO**

La Secretaría de Cultura del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (Cispren) convoca a participar del **"Concurso Provincial de Periodismo Rodolfo Walsh"**, en la categoría Fotoperiodismo.

El **tema** de los trabajos de la Edición 2015 **es libre**.

### **BASES**

#### **De los participantes**

1. Podrán participar las y los fotógrafos profesionales residentes en la provincia, [argentin@s](mailto:argentin@s) y [nacionalizad@s](mailto:nacionalizad@s), mayores de dieciocho años, que se encuentren en actividad -o lo hayan estado en los últimos dos años- en medios de comunicación privados, públicos, comunitarios o cooperativos, sean éstos gráficos y/o electrónicos. Se entenderá además en esta categoría a aquellos que hayan publicado al menos dos colaboraciones en medios en los últimos dos años, las que deberán ser acreditadas.

#### **Temática**

2. El tema de los trabajos de la **Edición 2016** es libre.

#### **Condiciones generales**

3. El concurso consiste en la realización de **un ensayo fotográfico**.
4. Se receptorán trabajos que hayan sido publicados o no en medios. En el caso de los primeros, se deberá constar medio y fecha de publicación. **El jurado valorará especialmente los trabajos inéditos.**
5. Las obras deberán ser presentadas bajo seudónimo.
6. El ensayo deberá tener un texto explicativo de hasta 1000 palabras en el que deberá constar el título y fundamentos del ensayo.
7. La obra deberá contar de cinco imágenes tomadas tanto con medios analógicos como digitales.
8. El ensayo podrá ser a color o en blanco y negro. Cada autor u autora deberá presentar sus trabajos en papel fotográfico a color o blanco y negro, en los formatos a elegir: 20 x 30 cm o 30 x 40. También deberá presentar una copia en CD.
9. Las obras deberán ser originales y de la autoría de quien las presenta. Las fotos trucadas o modificadas con cualquier tipo de técnica serán descalificadas. Tampoco se admitirán retoques manuales o técnicos.
10. Al frente de cada obra no podrá haber inscripción alguna y al dorso se consignará el seudónimo del autor, el título de la obra y un pie de foto en cada imagen, si los tuviera.
11. La inscripción es libre y gratuita.
12. Los autores u autoras deberán acompañar las obras con un sobre cerrado, que en su exterior consignará el seudónimo del autor y en su interior integrará los datos personales del participante (nombre, domicilio, DNI, lugar donde

desarrolla o desarrolló su actividad, teléfono y dirección de correo electrónico).

13. El o la concursante certifica la obra como propia y permite a los organizadores reproducir el material presentado total o parcialmente sin cargo para su publicación y/o exposición por los medios y formas que el CISPREN considere conveniente, sin derecho a retribución alguna. Las copias presentadas quedarán en poder de los organizadores, para su incorporación al archivo.

14. Las imágenes deberán ser tomadas **durante el año 2015 y hasta Mayo de 2016.**

15. Las obras que no cumplan con alguno de estos requisitos no serán juzgadas ni consideradas. Se declararán fuera de concurso.

16. La inscripción presupone el conocimiento de las bases del concurso y su total aceptación.

### **De las condiciones de recepción**

17. El plazo de entrega para la recepción de obras es hasta las **19 horas del día martes 31 de Mayo del año en curso.**

18. Los trabajos deberán ser entregados personalmente o enviados por correo a la sede del CISPREN, sita en Obispo Trejo 365, de la ciudad de Córdoba. En el caso de los trabajos recibidos por correo, se tomará como fecha de inscripción, aquella que figure en el franqueo.

19. No podrán participar los dos últimos ganadores u ganadoras del primer premio de las dos ediciones anteriores. Tampoco podrán presentarse a concursar miembros de la Comisión Directiva del CISPREN a nivel provincial, así como aquellos que ostenten cargos en sus delegaciones y seccionales y empleados en relación de dependencia en la institución.

21. Los participantes que resulten ganadores y seleccionados serán notificados

e informados por el CISPREN.

### **Del Jurado y los premios**

22. El jurado estará integrado por **Nicolás Aguilera, Estela Zogbe y Guillermo Franco.**

23. Los premios otorgados por el CISPREN, serán los siguientes:

**Primer Premio: \$ 5000**, diploma y difusión en las publicaciones de la entidad

**Segundo Premio: \$4000**, diploma y difusión en las publicaciones de la entidad

**Tercer Premio: \$ 3000**, diploma y difusión en las publicaciones de la entidad

24. La notificación de los resultados por parte del Jurado se hará el **día 7 de Junio** a través de los medios de comunicación del Cispren.

25. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

26. El jurado seleccionará entre las obras presentadas, trabajos con los cuales se montará una muestra fotográfica.

27. Un mismo participante no podrá recibir más de un premio, salvo menciones.

28. El jurado está facultado para resolver cualquier situación no prevista en este reglamento, la que deberá ser comunicada con fundamento a la Secretaria de Cultura del CISPREN. Su fallo será inapelable.

29. Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación podrá suspender o dar por finalizado este concurso, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

**Córdoba, 6 de Abril de 2016**